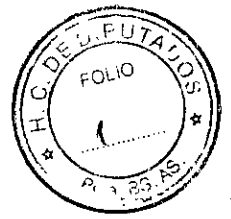




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

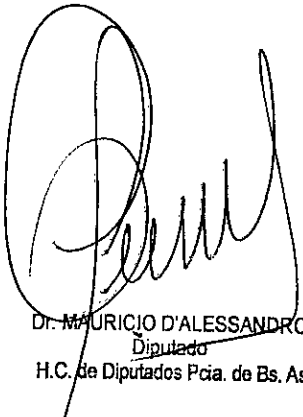


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias y realice las gestiones pertinentes con el objetivo de regularizar a la brevedad los inconvenientes detectados en el pago haberes de los docentes bonaerenses correspondientes al mes de marzo del año en curso.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que los docentes nucleados en los gremios que agrupa el Frente Gremial conformado por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), la Unión de Docentes Argentinos (UDA), el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) y la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET); podrían realizar masivas protestas a los Consejos Escolares, ante distintas irregularidades detectadas en la liquidación de haberes.

Desde los sindicatos anteriormente mencionados, vienen denunciándose diversos problemas administrativos en la liquidación de haberes, los cuales han dejado a un significativo número de maestros sin percibir sus salarios. Son cientos los docentes que no han percibido sus haberes el día 9 del corriente, tal como estaba previsto

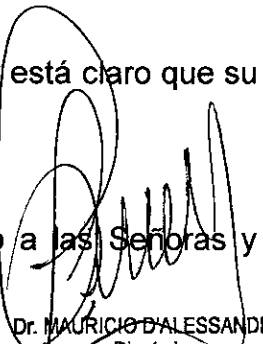
La Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), asegura que los problemas administrativos tales como irregularidades en las liquidaciones, cobros atrasados, diferencias en jerarquías y falta de pagos a docentes que tomaron módulos nuevos son constantes desde el año pasado, estimando que a esta parte, son en miles los casos de docentes afectados.

La cartera de Educación se comprometió a regularizar los inconvenientes administrativos que se han producido, realizando una liquidación adicional para subsanar los "errores" detectados. Desde la DGCyE señalan que las irregularidades fueron originadas a raíz de los daños ocurridos en el centro de cómputos de esa cartera, durante el lamentable temporal que azotó a la ciudad de La Plata.

Es evidente que este tipo de circunstancias desgastan, aún más, a nuestro sistema educativo provincial. Por ello es necesario regularizar con celeridad estos inconvenientes, para que aquellos trabajadores que se ven afectados en su derecho de percibir en tiempo y forma sus haberes, comiencen a percibirlos de acuerdo a lo establecido por la normativa laboral vigente.

La tarea del docente es esencial dentro del proceso de enseñanza, y está claro que su labor hace, en gran medida, a la calidad educativa de nuestra Provincia.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.